RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 239-2015-MDCC

CERRO COLORADO, 28 MAY 2015

VISTO:

Informe Técnico N° 0238-2015-MAM-GIDU-MDCC, de fecha 20.05.2015, Informe N° 140-2015-MDCC/GPPR, de fecha 20.05.2015, y el Proveído N° 668-2015-A-MDCC, del Despacho de Alcaldía, de fecha 21.05.2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales para la representación del vecindario, para la promoción y adecuada prestación de los servicios públicos locales y, para el desarrollo sostenible y armónico de su circunscripción, constitucionalmente, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su estricta competencia, y, en tales objetivos, el ejercicio de sus atribuciones se expresa estructural y funcionalmente a través de actos de gobierno, actos administrativos y actos de administración;

Que, mediante Informe Técnico N° 0238-2015-MAM-GIDU-MDCC, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, señala que se ha creado la necesidad de ejecutar nuevos proyectos, Elaboración de Expedientes Técnicos, pagos por la actualización de expedientes, por lo que se necesita se habiliten saldos para las metas del PIA 2015, según el detalle que especifica en dicho informe, y se incluya otros, según el detalle que señala el mismo documento;

Que, mediante Informe N° 140-2015-MDCC/GPPR, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, señala que en mérito a la recomendación efectuada por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, solicita autorización mediante Resolución de Alcaldía que se apruebe la Modificación Presupuestaria a Nivel Funcional Programático a fin de asignar el marco presupuestal a proyectos por S/. 120,413.79 (ciento veinte mil cuatrocientos trece con 79/100 nuevos soles) y de esa manera otorgar la disponibilidad presupuestal, la misma que será atendida con el Rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas Participaciones, proyectos detallados en el Informe Técnico N° 140-2015-MAN-GIDU-MDCC, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, por lo que resulta procedente efectuar la modificación presupuestaria correspondiente;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28411, General del Sistema Nacional de Presupuesto, según el Artículo 40° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, numeral 40.2), establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; así como de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Sub Capítulo III, Artículo 24°;

Que, en tal sentido y conforme fue propuesto; y estando a las facultades conferidas al Titular del Pliego, en la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, en atención a la propuesta planteada por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, y ***Habilitarle*** los siguientes proyectos, por el monto ascendente a la suma de S/. 120,413.79 (ciento veinte mil cuatrocientos trece con 79/100 nuevos soles); y así poder atender la solicitud presentada por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de acuerdo a las siguientes metas:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	SITUACIÓN
241224	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN, ESPARCIMIENTO Y DEPORTIVO EN EL PARQUE DE LA AV. 02 DEL A.H. ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ANGELES DEL SUR ZONA B, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	14,500.00	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

Mariano Melgar Nº 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa
Central Telefónica 054-382590 Fax: 054-254776
Pagina Web: www.municerrocolorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe
E-mail:imagen@municerrocolorado.gob.pe

Sembrando Progreso 2015 - 2018

169628	CREACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO SANTA ISABEL EN LA ASOC. DE VIVIENDA VILLA SANTA ISABEL, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA – AREQUIPA	15,122.40	ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS
255154	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACIÓN SUDAMERICA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	9,416.57	ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS
227571	CREACIÓN DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO N° 25 EN LA ASOC. PERUARBO-SECTOR PERÚ I, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	47,272.19	ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS
261919	MEJORAMIENTO DE LA CALLE TRUJILLO DESDE EL JR. TACNA HASTA LA CALLE LEONCIO PRADO EN LA URBANIZACIÓN SEMI RURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	14,537.90	ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS
276231	MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES EN LA URBANIZACIÓN DOCE DE OCTUBRE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	19,564.73	ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS
	TOTAL	120,413.79	

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización elabore las correspondientes notas de modificación presupuestaria y remita copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas para los fines convenientes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Gerencia de Administración Financiera y a todas las unidades competentes, y a Secretaria General su notificación y archivo conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital de Cerro Colorado
Eufemia Gina García de Rodríguez
ALCALDE (e)

Mariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa
Central Telefónica 054-382590 Fax: 054-254776
Pagina Web: www.municerrocolorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe
E-mail:imagen@municerrocolorado.gob.pe

Sembrando Progreso 2015 - 2018